

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Frigiliana (Málaga), 20 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco de la Torre Gómez.—26.290.

SOMETUR, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en el local sito en avenida de Madrid, número 26, Edificio Torre Principado, locales 29 y 30, en la ciudad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2004, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212-2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm (Alicante), 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo.: Jan Arild Nilssen.—23.666.

SOMOLSA, S. A. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Echevarría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 86/04, de este Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao, seguido a instancia de M. Gregorio González Aguado y otros, contra Somolsa, S.A.L, se ha dictado, con fecha 28 de enero de dos mil cinco, Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 99.073,03 euros de principal y 19.814,60 euros calculados para intereses y costas.

Bilbao, 6 de abril de 2005.—María Echevarría Alcorta, Secretario Judicial.—23.758.

SONIFOLK, S.A.

Junta General Ordinaria

La Administradora única de la sociedad «Sonifolk, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta General, que tendrá lugar en Madrid, calle Villanueva, 43, tercero D, el día 29 de Junio de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar el día 30, a las nueve horas, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación y distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—La Administradora, Mercedes Santamaría.—23.745.

SORETRAC, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad parcialmente escindida)

BURGUERA SERVICIOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Soretrac, Sociedad Anónima», celebrada el 27 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de «Soretrac, Sociedad Anónima», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Burguera Servicios Inmobiliarios, Sociedad Limitada», en constitución, quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Irún, 20 de mayo de 2005.—Los Administradores de «Soretrac, S.A.» y «Burguera Servicios Inmobiliarios, S.L.», Jean François Burguete Guercague, M.ª Pilar Celada Alonso, François Xabier Burguete Frayman y Eduardo Manrique Celada.—26.256.

1.ª 24-5-2005

SPORT DIR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 14 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado; distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Información sobre financiación, garantías y acuerdos, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Administrador Único, Diagonal 3000, S. L., en su representación el Administrador, don Ramón Canela Pique.—23.626.

SPORT MET, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90/92, Entlo. de Barcelona, el día 16 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2004; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado; distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Información sobre financiación, garantías y acuerdos, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, así como el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Administrador único, Diagonal 3000, S. L., en su representación, el Administrador, don Ramón Canela Pique.—23.625.

SPV GREENLEAVES, S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que e celebrará en el domicilio social, Polígono Industrial Onzonilla, s/n. Parcela G-21, Naves «El Hostal» Leon el 30 de junio de 2005 a las 12'00 en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 1 de julio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión y de Auditoría del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación Gestión Social.

Tercero.—Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Extensión de término para el que fueron nombrados los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Acta.

A partir del día de hoy, se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas, ejemplar de las citadas Cuentas Anuales e Informes de Gestión y de Auditoría. Los señores accionistas tienen derecho a que se les entreguen estos documentos o al envío gratuito de los mismos.

Madrid, 18 de mayo de 2005.—El Presidente. D. Manuel Guasch Molins.—24.839.

SUCURSALISMO CACEREÑO, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo del liquidador único, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la entidad, a celebrar en la ciudad de Trujillo, provincia de Cáceres, en los locales de la sociedad, domiciliada en el polígono industrial «La Dehesilla», sin número, el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el mismo día, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente